



1000037 - Conformidad para el nombramiento de director de fábrica de explosivos

1.- SOLICITANTE

NIF, NIE, Nombre y Apellidos, Nacido/a en, Provincia, El, Hijo/a de, y de

2.- DOMICILIO HABITUAL DEL SOLICITANTE

Tipo de vía, Nombre vía, Localidad, Provincia, C.P., Tlf., Tlf. Móvil, Correo electrónico

3.- REPRESENTANTE (Artº 32.3 Ley 30/92)

NIF, NIE o CIF, Nombre y Apellidos, Razón Social, Tlf., Correo electrónico

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía, Nombre vía, Localidad, Provincia, C.P., Tlf., Tlf. Móvil, Correo electrónico

5.- FUNDAMENTA LA PRESENTE SOLICITUD

[Empty box for justification]

OBSERVACIONES.- Una vez entregada su solicitud, la Intervención de armas de la Guardia Civil se pondrá en contacto con usted en la dirección de correo electrónico o domicilio de notificación reseñadas en la solicitud. No obstante para cualquier aclaración, puede ponerse en contacto con el Grupo Técnico de Seguridad de la Intervención Central de Armas y Explosivos en el teléfono 91.514.24.18 o por correo electrónico dg-icae-explosivos-gts@guardiacivil.org

6.- FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

....., a, de, de

Fdo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos y Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gúzman el Bueno, 110- 28003 Madrid.



1000037 - Conformidad para el nombramiento de director de fábrica de explosivos

1.- SOLICITANTE

NIF, NIE	<input type="text"/>	Nombre y Apellidos	<input type="text"/>		
Nacido/a en	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	El	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
Hijo/a de	<input type="text"/>	y de	<input type="text"/>		

2.- DOMICILIO HABITUAL DEL SOLICITANTE

Tipo de vía	<input type="text"/>	Nombre vía	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Tlf.	<input type="text"/>	Tlf. Móvil	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

3.- REPRESENTANTE (Artº 32.3 Ley 30/92)

NIF, NIE o CIF	<input type="text"/>	Nombre y Apellidos	<input type="text"/>		
Razón Social	<input type="text"/>	Tlf.	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía	<input type="text"/>	Nombre vía	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Tlf.	<input type="text"/>	Tlf. Móvil	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

5.- FUNDAMENTA LA PRESENTE SOLICITUD

OBSERVACIONES.- Una vez entregada su solicitud, la Intervención de armas de la Guardia Civil se pondrá en contacto con usted en la dirección de correo electrónico o domicilio de notificación reseñadas en la solicitud. No obstante para cualquier aclaración, puede ponerse en contacto con el Grupo Técnico de Seguridad de la Intervención Central de Armas y Explosivos en el teléfono 91.514.24.18 o por correo electrónico dg-icae-explosivos-gts@guardiacivil.org

6.- FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

....., a, de, de

Fdo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos y Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gúzman el Bueno, 110- 28003 Madrid.